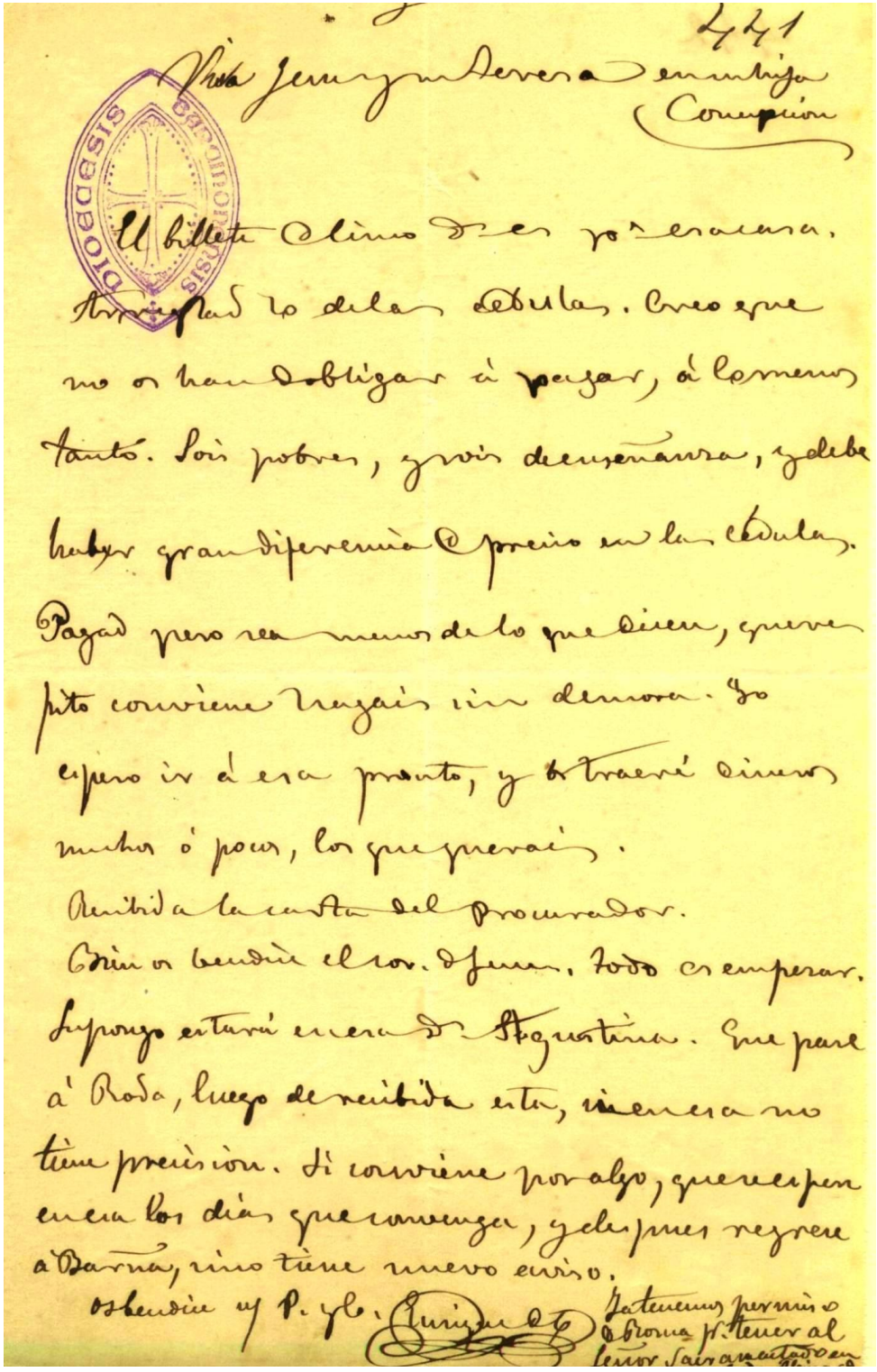

CCS Ref.441 *Abril-1883*[1]
AGSTJ Vol.5, pág.72

Viva Jesús y su Teresa en su hija
Concepción *Pamies*[2]

El billete de cinco duros, etc. es para esa casa. Arreglad lo de las cédulas. Creo que no os han de obligar a pagar, a lo menos tanto. Sois pobres y sois de enseñanza y debe haber gran diferencia de precio en las cédulas. Pagad, pero sea menos de lo que dicen, que, repito, conviene hagáis sin demora. Yo espero ir a ésa pronto y os traeré dineros, muchos o pocos, los que queráis.

Recibida la carta del Procurador.

Bien os bendice el Corazón de Jesús. Todo es empezar. Supongo estará en ésa Dª. Agustina. Que pase a Roda, luego de recibida ésta, si en esa no tiene precisión. Si conviene por algo, que se espere en ésa los días que convenga y después regrese a Barcelona, si no tiene nuevo aviso.

Os bendice vuestro P. y C.

Enrique de O.

Ya tenemos permiso de Roma para tener al Señor Sacramentado en Roda, Aleixar, etc.

[1] El 19-4-1883 se está tramitando el permiso para tener oratorio en Roda y Aleixar, y el 2 de mayo E.de ossó avisa a Roda de su próxima llegada para estrenarlo. Cfr. cartas de esas fechas Vol. 1, 160 y 6, 56

[2] La Hna. Concepción Pamies era superiora de Maella.